



AVISO PÚBLICO
Ciudad de Edinburg

El lunes 31 de julio de 2023, el Concejo Municipal de la Ciudad de Edinburg aprobó el Plan de Acción Anual Final de el Programa de Subsidio Globales para el Desarrollo Comunitario (CDBG) para el Año Fiscal 2023-2027 Plan Consolidado de Cinco Años /Estrategia (CPS) y Plan de Acción Anual del Año Fiscal 2023-2024. La ciudad de Edinburg presentara su planes al Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano del los Estados Unidos., Oficina local de San Antonio el 16 de Agosto de 2023 or alrededor de esta fecha.

Asignación de fondos para el AF 2023-2024 de CDBG:	\$1,060,262.00
Los Ingresos del programa:	\$ 75,000.00
Reprogramación de fondos para el AF 2020-2021:	<u>\$ 36,477.67</u>
Fondos Totales disponibles:	\$1,171,739.67

<u>ACTIVIDAD</u>	<u>CANTIDAD</u>
1. INSTALACIONES Y MEJORAS PUBLICAS	
Brennaaleen Cedar – Proyecto de Drenaje Fase 2	\$ 550,000.00
Proyecto de mejoramiento de banquetas	\$ 234,739.00
2. SERVICIO PUBLICO	
Amigos Del Valle, Inc.	\$ 10,000.00
C.A.M.P. University	\$ 12,000.00
CASA of Hidalgo County, Inc.	\$ 5,000.00
Children’s Advocacy Center of Hidalgo County, Inc.	\$ 15,000.00
Comfort House	\$ 3,000.00
Lower Rio Grande Development Council – Area Agency on Aging	\$ 5,000.00
Women Together Foundation\Mujeres Unidas	\$ 10,000.00
Programa de asistencia de emergencia para el alquiler	\$ 100,000.00
3. ADMINISTRACION DEL PROGRAMA	
Dirección General, Supervisión y Coordinación	<u>\$ 227,000.67</u>
Total:	\$1,171,739.67

PROYECTOS SECUNDARIO - AF 2023-2024 PROGRAMA DE CDBG

1. Departamento de Bomberos:	
Equipo de Protección Personal (Equipo Contra Incendios Estructurales)	\$ 288,000.00

*Nota: En un esfuerzo para efectuar el gasto oportuno y adecuado de los fondos, la Ciudad puede adoptar una serie de proyectos secundarios como parte Del Plan de Acción Anual. Un proyecto secundario se iniciara en caso de que un proyecto primario encuentre obstáculos imprevistos para la implementación oportuna y el gasto de fondos apropiados. La financiación también puede ser reprogramado del proyecto primaria y redirigido al proyecto secundario seleccionado para al iniciación de la actividad.

De acuerdo con el Título I de la Ley de Vivienda y Desarrollo Comunitario de 1974, según enmendada, todas las actividades propuestas en la declaración abordan uno o más de los tres (3) objetivos nacionales. El Programa de Subsidios Globales para el Desarrollo Comunitario (CDBG) de Derecho de la Ciudad de Edinburg proporciona la máxima prioridad factible a las actividades que benefician a los residentes de ingresos bajos y moderados; ayudará en la prevención o eliminación de tugurios y deterioro; o satisfacer una necesidad urgente de desarrollo comunitario.